

### DCF CIA. LTDA

RIOBAMBA, veinte y uno de Diciembre del dos mil diecinueve

Señor(a)  
**SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS**  
Ciudad.-



De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **DCF CIA. LTDA.**, otorgada el día veintiuno de Diciembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) CUARTA del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de DOS años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS
JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA

Javier Medardo Llumiluisa Chicaiza

C. C. No: 0501644124

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DCF CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

C. C. No: 0603863960



CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO... PRESENTE  
DOCUMENTO *público* BAJO EL N° *17* DEL  
REGISTRO DE *Sujetos Mercantiles*  
DE ESTE AÑO ANOTADO CON EL N° *26*  
DEL LIBRO REPERTORIO EN ESTA FECHA  
LA MANA *10* DE *02* DEL 2020

DR. VID ZAMBRANO FERNÁNDEZ  
REG. 'RAC R DE LA 'ROPIEDAD  
DEL CANTON 'MANA



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPañIA DCF CIA. LTDA.



En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte días del mes de diciembre del 2019, a las diecisiete horas, en el inmueble ubicado en las calles Carlos Lozada y Quito, cantón La Maná, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la **COMPañIA DCF CIA. LTDA.**, los socios señores **SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS**, propietario de 400 participaciones; y, **JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA**, propietario de 100 participaciones, cada participación del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1), para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Autorizar y designar **PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL** para que actúen en todo y cada uno de los actos y contratos que deba celebrar la **COMPañIA DCF CIA. LTDA.**- 2.- Autorizar se celebren los respectivos nombramientos: A **SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS** para que actúe como **PRESIDENTE**; y al señor **JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA**, para que actúe como **GERENTE GENERAL.**- 3.-Lectura y aprobación de la presente acta. Preside la Junta, el señor **SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS** y actúa como secretario el gerente general **JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA.**- El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Las asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Autorizar y designar **PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL** para que actúen en todo y cada uno de los actos y contratos que deba celebrar la **COMPañIA DCF CIA. LTDA**

Interviene JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, Secretario de la Compañía, MOCIONA y solicita a la Junta General de Socios se autorice y designe el día de hoy a los señores PRESIDENTE Y GERENTE para que actúen en los diferentes actos y contratos que deba celebrar la COMPAÑÍA DCF CIA. LTDA, quedando autorizados para hacerlo.- La moción es apoyada por los dos socios por lo que se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía COMPAÑÍA DCF CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: Autorizar al señor SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS, nombre GERENTE GENERAL de la compañía al socio señor JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, para que pueda celebrar cualquier tipo de acto o contratos.-

2.- Autorizar se celebren los respectivos nombramientos: A SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS para que actúe como PRESIDENTE; y al señor JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, para que actúe como GERENTE GENERAL.-

Interviene JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, Secretario de la Compañía, MOCIONA y solicita a la Junta General de Socios se autorice la celebración de los nombramientos de PRESIDENTE Y GERENTE de la COMPAÑÍA DCF CIA. LTDA.- La moción es apoyada por los dos socios por lo que se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía COMPAÑÍA DCF CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: Autorizar se celebren los nombramientos de SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS para que actúe como PRESIDENTE; y al señor JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, para que actúe como GERENTE GENERAL, y puedan celebrar cualquier tipo de acto o contratos.-

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciocho horas, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. El socio SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS, MOCIONA que se apruebe el acta. Se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCION: Aprobada el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las dieciocho horas veinte minutos. Para constancia suscriben la presente acta el presidente, secretario y los socios en unidad de acto, en lugar y fecha antes señalados



Accionista / Socio

Javier Medardo Llumiluisa Chicaiza

C. C. No: 0501644124

Accionista / Socio

Santiago David Gavilanes Fiallos

C. C. No: 0503863960



Factura: 002-002-000059884

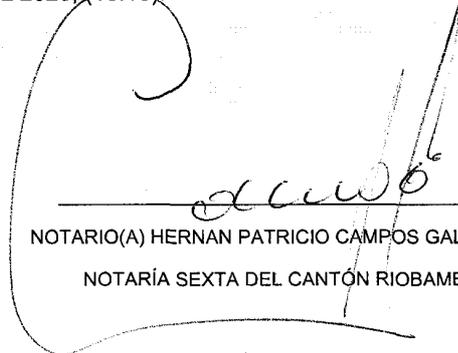


20200601006C00451

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20200601006C00451**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento DCF CIA.LTDA que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 17 DE FEBRERO DEL 2020, (13:15).

  
NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

